



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 059/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la modificación presupuestaria año 2025, para dar continuidad al **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA REGIONAL 2025-2026**, mediante rebaja del presupuesto FNDR por la suma **M\$1.248.849.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT.	ITEM		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
13		<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>75.028.603</b>	<b>0</b>	<b>1.248.849</b>	<b>73.779.754</b>
	03	De otras Entidades Públicas	75.028.603	0	1.248.849	73.779.754
		GASTOS	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151
29		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.050.000</b>	<b>0</b>	<b>1.248.849</b>	<b>7.801.151</b>
	05	Máquinas y Equipos	9.050.000	0	1.248.849	7.801.151

La iniciativa comprende potenciar el trabajo de la Fiscalía Regional de Tarapacá, de análisis sobre las bandas de crimen organizado, y de los delitos de mayor violencia e impacto en la comunidad, mejorando las condiciones tecnológicas y de seguridad, acercando la atención de la Fiscalía a las víctimas y testigos y mejorando la gestión interna, en beneficio de la región.

La propuesta de recursos para los años 2025 y 2026, que tienen como finalidad mitigar las áreas críticas: la gestión interna; tecnología; seguridad de los fiscales; y la cercanía con la comunidad.

El monto solicitado asciende a M\$1.248.849.- para el año 2025 y el saldo de M\$1.186.230.- para el año 2026.

Se establece que el ejecutivo regional debe informar al cuerpo colegiado la fecha efectiva de la transferencia de los recursos.

La Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2025, según el Of. N°168 de fecha 19 de febrero de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ